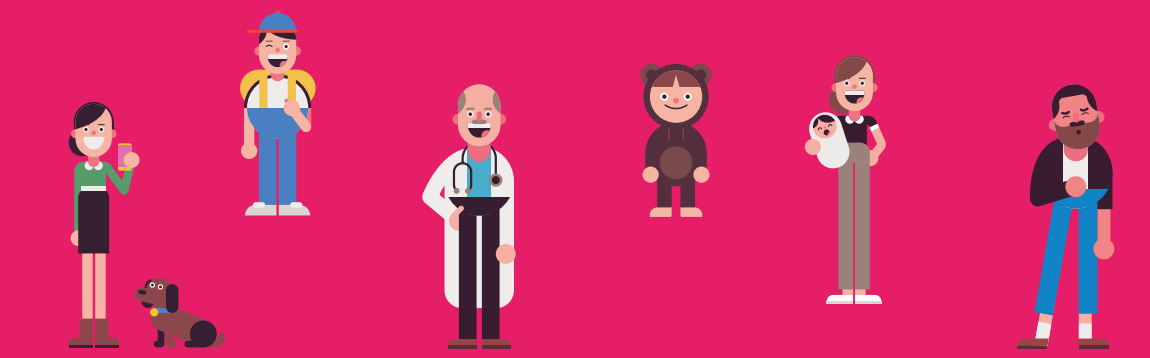
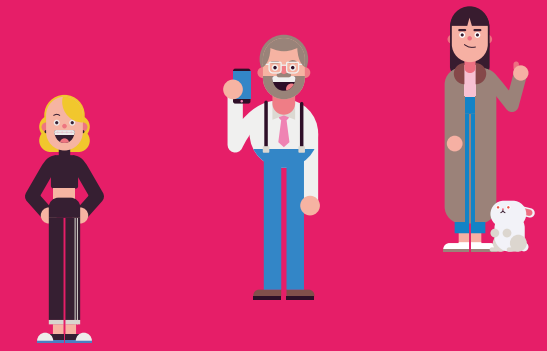
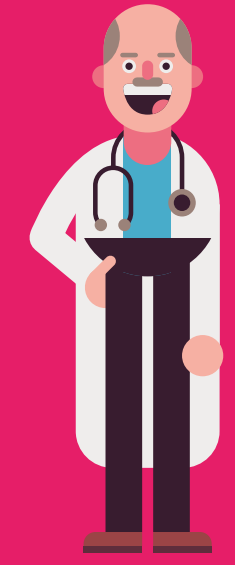


Prevención y Salud se llevan bien, Prevención Salud y vos, también.



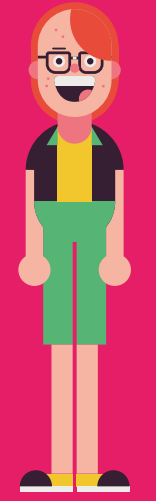
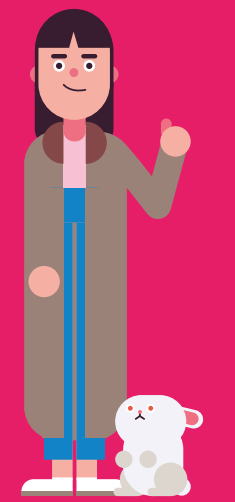
La medicina prepaga que se adapta a vos.



Pensamos un plan para vos.



A 2



0810 888 0010 | prevencionsalud.com.ar   

Superintendencia de Servicios de Salud | 0800 222 SALUD (72583) | www.sssalud.gob.ar | N° de Inscripción RNEMP: 1679

Prevención Salud
de SANCOR SEGUROS

La mejor Prevención es contar con la mejor medicina prepaga.

En un mundo donde todo se adapta cada vez más a vos, tu medicina prepaga tiene que hacer lo mismo. Por eso, Prevención Salud está las 24 horas en tus pantallas y a tu lado cuando la necesitás.

Ganá tiempo y comodidad utilizando **Mi Salud Online** para realizar tus gestiones, desde nuestra web o con la App.

Consultá a un médico a través de una videollamada. Tené todos tus estudios y tu credencial en tu celular. Todo sin vueltas.

Además, te brindamos un servicio prestacional de excelencia con clínicas y profesionales en todo el país, con la calidez de nuestro personal especializado, que te va a acompañar y ayudar en lo que necesites.

Te ofrecemos planes de medicina preventiva y de promoción de hábitos saludables, porque para nosotros prevenir es tan importante como curar.

Y contamos con el respaldo de Sancor Seguros, la aseguradora líder con más de 70 años de trayectoria en nuestro país y creciente expansión nacional e internacional.

La innovación está en nuestro ADN y la aplicamos a nuestras coberturas. Por eso tenemos un plan ideal para tus necesidades, un plan que se adapta a vos.

Plan A2

Con plan A2 vas a tener una cartilla abierta con reintegros. Las habitaciones son individuales. En farmacias contás con una cobertura del 40%, en cirugía refractiva del 50%, en prótesis importadas del 50% y en nacionales del 100%. También te ofrecemos vacunas para alergias, lentes de contacto, programas preventivos, la mayor cobertura odontológica y 100% de cobertura en ortodoncia en prestadores seleccionados, e indemnización en gastos médicos. Estamos a tu lado cuando lo necesitás, por eso con este plan contás con asistencia al viajero en países limítrofes.



Conocé las características generales de este Plan:

COBERTURA AMBULATORIA	COBERTURA	REINT.
Consultas con Médicos Clínicos y Especialistas	ST / SL	SI
Consultas a Domicilio	ST / SL / CC	SI
Emergencias Médicas	ST / SL	NO
Prácticas de Laboratorio	ST / SL	SI
Estudios y Prácticas de Diagnóstico y Tratamiento (<i>Radiología, Ecografía, Resonancias, Tomografías, entre otras</i>)	ST / SL	SI
Kinesiología · Fisioterapia	30 sesiones	SI
Fonoaudiología	30 sesiones	SI
Material Radioactivo	100%	SI
Material de Contraste	40%	SI

MEDICAMENTOS	COBERTURA	REINT.
Medicamentos Ambulatorios (<i>descuentos en farmacias adheridas</i>)	40%	SI
Vacunas	Según Vademécum	SI
Medicamentos Crónicos (Res. 310)	70%	SI
Medicamentos en Internación	100%	SI
Medicamentos y Vacunas del Plan Materno Infantil	100% Según Vademécum	NO
Medicamentos Oncológicos - HIV	100%	NO
Medicamentos Inmunosupresores	100%	NO

COBERTURA EN INTERNACIÓN	COBERTURA	REINT.
Tipo de Habitación	Individual	SI
Internación Clínica y/o Quirúrgica	ST / SL	SI
Especializada (<i>Unidad de Terapia Intensiva, Unidad Coronaria, Neonatología, Pediatría, Maternidad</i>)	ST / SL	SI
Hemodinamia y Cirugía Cardiovascular	ST / SL	SI
Material Descartable	100%	SI
Material Radioactivo y de Contraste	100%	SI

PLAN MATERNO INFANTIL	COBERTURA	REINT.
Cobertura durante el Embarazo y para el recién nacido hasta el 1er. año de vida	100%	SI

ODONTOLOGÍA	COBERTURA	REINT.
Consultas y Urgencias	ST / SL	SI
Odontología General	ST / SL	SI
Prótesis	CT / CL con una antigüedad mínima de 12 meses.	SI
Ortopedia maxilar y ortodoncia	Entre 5 y 35 años por única vez, a valores de reintegro CT, con una antigüedad mínima de 12 meses.	SI
Ortodoncia prestacional	100% de cobertura hasta 30 años, por única vez, en prestadores designados por Prevención Salud según cartilla, con una antigüedad mínima de 12 meses.	SI

Además incluye las siguientes coberturas:

PRESTACIONES ESPECIALES	COBERTURA	REINT.
Hemodiálisis	100%	NO
Trasplantes	100%	NO
Prótesis e Implantes según PMO	100%	SI
Órtesis según PMO	Por reintegro	SI
Yeso Plástico	100%	SI
Ortopedia (plantilla y calzado ortopédico)	Por reintegro	SI
DJU	1 cada 5 años	NO
Alergia	CT / CL	SI
Vacunas de alergia	Por reintegro	SI
Nutrición	100% CT / CL	SI

NOTAS Y REFERENCIAS

SC: Sin Copago **CC:** Con Copago **ST:** Sin Tope **CT:** Con Tope **SL:** Sin Límite **CL:** Con Límite **REINT:** Reintegro

El plan de cobertura es de tipo "abierto", es decir, sus beneficiarios podrán solicitar el reintegro correspondiente ante la realización de una práctica con prestadores que no formen parte de su Cartilla.

Las prestaciones serán cubiertas con los alcances, extensiones y límites previstos en el Programa Médico Obligatorio (PMO), salvo en los casos que se indique expresamente lo contrario.

SALUD MENTAL	COBERTURA	REINT.
Consultas (<i>Psiquiatría y Psicología</i>)	Hasta 30 sesiones / CC	SI
Internación Psiquiátrica	Hasta 30 días	NO

ÓPTICA	COBERTURA	REINT.
Cristales Estándar	Por reintegro anual	SI
Cristales Bifocales	Por reintegro anual	SI
Lentes de Contacto	Por reintegro anual	SI
Armazón	Por reintegro anual	SI
Cirugía Refractiva	50% por única vez con una antigüedad mínima de 18 meses	SI

BENEFICIOS ESPECIALES
Seguro de Continuidad El grupo familiar cuenta con cobertura sin cargo durante 3 meses, en caso de fallecimiento del titular.
Seguro de Sepelio Subsidio para gastos de sepelio ante fallecimiento del titular o cónyuge.
Servicio de Asistencia al Viajero Cobertura Nacional con red propia y en países limítrofes.
Consultorio Médico Virtual Atención médica en tu celular las 24hs los 365 días del año.
Óptica digital Comprá tus lentes recetados, de contacto y de sol desde cualquier dispositivo, al mejor precio y recibilos en tu casa, sin costos de envío.

Los montos de copago y reintegro pueden consultarse en nuestra web: www.prevencionsalud.com.ar Los reintegros están sujetos al valor del plan y son por año calendario, no acumulables y según normas de Prevención Salud. Pueden solicitarse únicamente cuando fuera realizada con prestadores/profesionales que no formen parte de la cartilla médica.

En óptica se reconoce por año un par de cristales estándar o bifocales y un par de lentes de contacto.